

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos, del día 12 doce de febrero del año 2010 dos mil diez, estando reunidos en el mezanine 1 de la Sala de Regidores del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 46 fracciones X y XV, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la presente sesión, sometiéndola a su consideración:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum
3. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:
 - Turno 365/07.** Iniciativa de decreto municipal del entonces Regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo, para que se autorice la donación de un terreno propiedad municipal, ubicado en la Colonia Arboledas del Sur, a favor del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón de Occidente.
 - Turno 364/09.** Se acuerda la baja del padrón de inventario de una cámara fotográfica.
 - Turno 374/09.** Se acuerda la baja del padrón de inventario de una cámara fotográfica digital propiedad municipal.
 - Turno 377/09.** Se acuerda la baja del padrón de inventario de un radio propiedad municipal.
 - Turno 378/09.** Se acuerda la baja del padrón de inventario de un radio propiedad municipal.
 - Turno 05/10.** Iniciativa de decreto municipal para la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Rancho Nuevo, a favor de la ciudadana Ma. Elena Arreguín Sánchez.
 - Turno 08/10.** Iniciativa de decreto municipal para dar de baja del dominio público e incorporar al dominio privado, dos vehículos propiedad municipal.
 - Turno 09/10.** Iniciativa de decreto municipal para la enajenación mediante el procedimiento de venta directa de doscientos cincuenta y nueve cilindros de gas que fueron incautados por el Departamento de Inspección a Comercio en Mercados y espacios Abiertos.
4. Asuntos varios
5. Clausura

Puesto a su consideración el orden del día, lo someto a votación a los integrantes de esta comisión para su aprobación. Aprobado el mismo, y en el orden descrito, procedo a nombrar la lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión de Patrimonio Municipal:

- **REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO.- PRESENTE**
- **REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.- PRESENTE**
- **REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ.- PRESENTE**
- **REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL.- PRESENTE**
- **LA CONVOCANTE, REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- PRESENTE**

Encontrándonos presentes la mayoría de los Ediles que integramos la Comisión de Patrimonio Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar válida la sesión que se está llevando a cabo, por existir quórum legal para ello, así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto 3 (tres) del mismo, de acuerdo a lo siguiente:

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, hace mención a que mediante oficio IACG/40/2010 de fecha 10 de febrero de 2010, con el que fueron convocados a la presente reunión, se les entregó a los regidores y síndico presentes, los proyectos de dictamen a discutir y aprobar en su caso, mismos que procede a desarrollar como se indica:

Turno 365/07. Iniciativa de decreto municipal del entonces Regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo, para que se autorice la donación de un terreno propiedad municipal, ubicado en la Colonia Arboledas del Sur, a favor del “Centro de Rehabilitación Infantil Teletón de Occidente”.

Se propone rechazar la iniciativa en mención, en virtud de haber constatado que las diversas opiniones técnicas emitidas tanto por la Dirección Jurídico Consultiva, como por la Dirección de Desarrollo Urbano y el Jefe del Departamento de Estudios Técnicos y Especiales, como por el Vocal Ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana, se pronunciaron en sentido negativo.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación...
No existiendo quien desee hacer uso de la voz, lo someto a votación: aprobado por unanimidad.

Turno 364/09. Se acuerda la baja del padrón de inventario de una cámara fotográfica.

Turno 374/09. Se acuerda la baja del padrón de inventario de una cámara fotográfica digital propiedad municipal.

Turno 377/09. Se acuerda la baja del padrón de inventario de un radio propiedad municipal.

Turno 378/09. Se acuerda la baja del padrón de inventario de un radio propiedad municipal.

Por la naturaleza de los cuatro turnos, se están conjuntando en un mismo dictamen de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación...

El regidor Sergio Ricardo Sanchez Villarruel, en uso de la voz, pregunta si los expedientes se encuentran debidamente integrados y resueltos tanto por la instancia correspondiente para efecto de no dejar a lugar a dudas su validez, y en respuesta a ello se le comenta que efectivamente se encuentran integrados y se le exhiben los mismos.

Una vez agotadas las intervenciones y aclaraciones, lo someto a votación: aprobado por unanimidad.

Turno 05/10. Iniciativa de decreto municipal para la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Rancho Nuevo, a favor de la ciudadana Ma. Elena Arreguín Sánchez.

Como se advierte en el dictamen, dicho predio no reviste ninguna utilidad para la comunidad ni para el municipio, ya que de las constancias técnicas emitidas por las dependencias correspondientes, el mismo es una excedencia mínima del terreno del particular, por lo que su enajenación no constituiría una afectación al interés del resto de los ciudadanos, ello aunado a que físicamente se encuentra desafectado de la vía pública.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación...

El regidor Sergio Ricardo Sanchez Villarruel, en uso de la voz, señala que en realidad no se trata de excedencias por tratarse de propiedad municipal, y pide que se tenga cuidado al momento de autorizar las futuras regularizaciones de los mismos, analizar cada caso en particular en lo sucesivo para rescatar espacios públicos y áreas verdes.

La regidora Vanessa Perez Rubi Rodriguez, pregunta sobre el criterio a seguir para que se autoricen las enajenaciones, de acuerdo al tamaño de las superficies, a lo cual todos los

integrantes coinciden que en el parametro, será de entrada un cinco por ciento y pedir al area jurídica, así como a la Auditoría Superior del Estado un informe sobre las areas promedio en uso de la voz.

El regidor Sergio Ricardo Sanchez Villarruel, en uso de la voz, solicita que dentro del primer punto del decreto se señale que se aprueba por mayoría calificada, y que es importante que en lo sucesivo se defina en que casos se requerirá el simple avaluo catastral y en que otros el comercial, que está más apegado a la realidad.

Una vez agotadas las intervenciones y aclaraciones, lo someto a votación: aprobado por unanimidad.

Turno 08/10. Iniciativa de decreto municipal para dar de baja del dominio público e incorporar al dominio privado, dos vehículos propiedad municipal.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación...

La regidora Vannesa Pérez Rubí Rodríguez pide que se obtenga el dato de cuales son las dependencias a las cuales pertenecían las unidades siniestradas y que se señalen en dictamen.

El regidor Sergio Ricardo Sanchez Villarruel, en uso de la voz, solicita que también se instruya a la Dirección General de Administración, para que se gestione los trámites de la recuperación con la compañía aseguradora y que dé cuenta sobre la misma a esta Comisión.

Una vez agotadas las intervenciones y aclaraciones, lo someto a votación: aprobado por unanimidad.

Turno 09/10. Iniciativa de decreto municipal para la enajenación mediante el procedimiento de venta directa de doscientos cincuenta y nueve cilindros de gas que fueron incautados por el Departamento de Inspección a Comercio en Mercados y espacios Abiertos.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación...

El regidor Sergio Ricardo Sanchez Villarruel, en uso de la voz, propone que en este caso de bienes, que fueron incautados por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia, los mismos pudieran llegar a ser no ser propiedad del municipio, por lo que sería importante vigilar esto para evitar incurrir en responsabilidades, sin contravenir la ley; asimismo se señala que se enajenarán en calidad de chatarra.

El regidor y síndico Héctor Pizano Ramos, en uso de la voz, señala que no se encuentra definido si efectivamente estos bienes son parte del patrimonio municipal o en qué carácter se encuentran en el Ayuntamiento.

La regidora Vanessa Perez Rubi Rodríguez, en uso de la voz, puntualiza que en este caso particular, cuando se tenga que resolver sobre bienes incautados, Secretaría General debe informar a la Comisión si efectivamente el particular al que le fue incautado un bien, agotó o no el procedimiento para su recuperación, los folios y las actas.

Los regidores coinciden que por la urgencia y el riesgo del asunto se vote a favor y que las dependencias involucradas en darle cumplimiento informen a esta Comisión.

Una vez agotadas las intervenciones y aclaraciones, lo someto a votación: aprobado por unanimidad.

Una vez desahogados los asuntos del punto numero 3 (tres) del orden del día, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, comenta a los demás integrantes de la misma, que se les harán llegar los dictámenes aprobados para su firma, a efecto

de poder remitirlos a la Secretaria General de este Ayuntamiento y en su momento sean puestos a consideración de los integrantes del Ayuntamiento en la siguiente sesión de pleno.

Asuntos Varios:

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, procede a entregar a los presentes, el listado de los asuntos pendientes por dictaminar, mismos que fueron turnados por la Secretaria General de este Ayuntamiento, y mismos que corresponden a: 2007, 2008, y 2009, informándoles que nos encontramos trabajando para que puedan ser debidamente dictaminados en su oportunidad.

Se pregunta si alguno de los integrantes de esta Comisión desea comentar otro asunto.

No habiendo más asuntos varios por desahogar, se declara cerrada la presente reunión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 13:00 trece del día 12 doce de febrero de 2010 dos mil diez.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 12 de febrero de 2010
"2010, año del Bicentenario de la Independencia
y el Centenario de la Revolución Mexicana"

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ
TREVÍÑO
VOCAL**

**REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO
RAMOS
VOCAL**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ
VOCAL**

**REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ
VILLARRUEL
VOCAL**

IACG/eal

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de reunión de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, de fecha 12 de febrero de 2010.